

Cuartel General, 22 de agosto 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 111/2024

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a curso de “Riesgo Eléctrico”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Braulia Johana Silva Valdés	17.254.376-6
2	Primera	Ricardo Agustín Becerra Bahamondes	13.912.060-4
3	Primera	Luis Andrés Tobar Donaire	16.117.590-0
4	Primera	Luis Carlos Valderrama Vergara	16.912.076-5
5	Primera	María José Cortés Caviares	21.217.270-7
6	Primera	Hernán Andrés Lara Saavedra	18.294.474-2
7	Primera	Edgardo Alexis González Díaz	16.955.886-8
8	Primera	Víctor Alejandro Muñoz Montoya	18.211.007-8
9	Tercera	Pablo Ignacio Cisternas González	20.745.920-8
10	Tercera	Raúl Alberto Garrido Sotomayor	6.431.510-2
11	Tercera	Jorge Fernando Araya Tobar	9.611.525-3
12	Cuarta	Vicente Ignacio Jara Serrano	20.192.039-6
13	Cuarta	Juan Leyton Villanueva	8.541.199-3
14	Quinta	Sebastián Alonso Alfaro Ramírez	20.471.084-8
15	Quinta	Claudio Eduardo Mora Cespedes	17.415.629-8
16	Sexta	Juan Francisco Urrutia Durán	19.482.879-9
17	Sexta	Ignacio Pino Ruíz	17.920.976-4
18	Sexta	Juan Francisco Jara Padilla	16.945.488-4
19	Sexta	Juan Ernesto Arao Saavedra	13.674.449-6
20	Sexta	Cristopher Patricio Soto Muñoz	18.338.450-3
21	Séptima	Cristián Leonardo Quintana Lazo	17.304.617-0
22	Octava	Hans Scheriff Scheriff	15.478.666-K
23	Octava	Valeska Andrea Tobar Rivas	19.001.076-7
24	Octava	Gustavo Ariel Acevedo Requena	17.265.101-1



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

2. Conforme a lo siguiente:

- Coordinador: Sr. Alex Alarcón Moya

Fechas:

- Día: Domingo 25 de agosto.
- Horario: 09:00 a 18:00 horas.
- Lugar de citación: Cuartel 1era Compañía.
- Uniforme: EPP -Tenida cuartel
(prohibido asistir con zapatillas al curso)

3. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
4. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
5. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.
6. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
7. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante